

Lima, 9 de octubre de 2025

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

V.E. Luis Fernán Bedoya Reyes N° 3617

San Isidro.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hechos de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2023-EF, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, InRetail Perú Corp. ("InRetail") cumple con informar en calidad de Hecho de Importancia que:

El día de hoy, nuestra subsidiaria Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, No Inscrito en la SMV, Dirigido a Inversionistas Institucionales – InRetail Shopping Malls ("InRetail Shopping Malls") ha colocado bonos internacionales denominados "*US\$375,000,000 5.650% Senior Notes Due 2032*" en los mercados internacionales, en el marco de las disposiciones de la Regla 144A y la Regulación S de la *United States Securities Act*.

Las condiciones bajo las que se ha realizado la colocación son las siguientes:

Fecha de colocación:	9 de octubre de 2025
Fecha de emisión:	16 de octubre de 2025
Fecha de vencimiento:	16 de octubre de 2032
Monto de emisión:	US\$ 375,000,000.00 (Trescientos setenta y cinco millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Tasa cupón anual:	5.650% fija pagadera semestralmente
Precio de colocación:	99.880%

Atentamente,

INRETAIL PERÚ CORP.

Javier Echecopar Sabogal
Representante Bursátil